

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem, cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 319

CRÓNICA

No hay más nota política saliente que la muy satisfactoria ocurrida en la inauguración de las tareas del Círculo liberal democrático.

Como contestando á la insidiosa especie muchas veces vertida, de que los prohombres de la democracia no se entendían, están vibrantes los discursos allí pronunciados por los señores Canalejas y Vega de Armijo declarando con entusiasmo la única jefatura del insigne Sr. Montero Ríos y la completa conformidad con la política directiva de este ilustre democrata. Ni siquiera faltó igual declaración del general López Domínguez, pues en su nombre y con su autorización, así lo expresó en frases elocuentes el Sr. Canalejas.

Cuando terminó la reunión, en el despacho de la Junta directiva se habló de la activa propaganda y de las tareas de organización que diligentemente van á reanudarse.

Las palabras del Sr. Montero Ríos, más expresivas aún si cabe que su anterior discurso, produjeron excelente efecto entre los concurrentes.

SIGUEN LAS ARMONIAS

Precisamente los que más propalaban la discordancia entre los liberales demócratas, eran los conservadores y ahora se ve una vez más cómo andan ellos.

En el discurso del ministro de Hacienda contestando al Sr. Villaverde en la discusión del proyecto saneando la moneda, se ha puesto de manifiesto el antiguo antagonismo entre esos dos hombres y al terminar el ministro, hubo diputado que manifestó que únicamente sabiendo el Sr. Osma que *ya no era ministro*, pudo expresarse en tonos tan despiadados como los que empleó para combatir á su correligionario.

Esas son las fraternales armonias conservadoras.

LOS TAPONEROS ESPAÑOLES

Los principales importadores de tapones de España en Nueva York han elevado al ministro de Hacienda de la República norteamericana, por medio de nuestro representante en Washington, una Memoria acerca de las importaciones de tapones españoles en los Estados Unidos.

El documento á que nos referimos se halla redactado en estos términos:

"Excmo. Sr.: Los abajo firmados llaman la atención de V. E. acerca de lo que disminuyen cada día las importaciones de tapones á los Estados Unidos, debido á los derechos exorbitantes que este país impone á los tapones elaborados en el extranjero.

Tres quintales de corcho en rasa para elaborar tapones de vino y cerveza, que cuestan en España unos cinco pesos el quintal, producen 100 libras de tapones, y si se tiene en cuenta que sobre estas 100 libras de tapones elaborados los Estados Unidos imponen un derecho de 15 pesos oro, se verá claramente la situación apuradísima en que los importadores de tapones nos encontramos.

Esta situación se agrava cada día más, no solo por la transformación que sufre la in-

dustria corchotaponera, sino también por el monopolio y la fuerza irresistible que ejerce el *trust* de tapones y corcho en este país. Mientras que nuestros paisanos se quejan amargamente de que apenas pueden vivir, nosotros trabajamos con un beneficio ficticio, basado en menos de la mitad de los cambios.

Podemos asegurar á V. E. que si bajaran los cambios un 20 por 100 no podríamos importar ni un solo tapón más de España, exceptuando algunos para el champagne, que son de muy poco uso en este país, y que deben ser elaborados á mano por trabajadores expertos y no pagaría hacerlos aquí.

Los tapones para droguistas pagan aún más, y el *trust* tuvo influencia bastante para que se les impusiese un derecho de entrada de 25 pesos oro por quintal de tapones elaborados.

Según datos publicados en el periódico de comercio de Nueva York, que á su vez los obtiene de Washington, las importaciones de corcho en plancha, desde el 22 de Abril al 8 de Agosto de este año, ascienden á 461.140 pesos, mientras que las de tapones en igual tiempo sólo tienen un valor de 170.477 pesos, sin descontar un 33 por 100 de los últimos, que quedan almacenados, para luego repartirse entre las varias Repúblicas hispano-americanas, etc., etc.

Si descontamos este 33 por 100, resulta que las importaciones de tapones destinadas al consumo en el país no ascienden á más de 114.220 pesos, mientras que las importaciones de corcho que se consume aquí representarían, después de elaborado, un valor de 800.000 pesos.

En el corcho en rasa, la clase flaca abunda más que la buena, pudiéndose calcular así: un 20 por 100 de la primera, un 40 por 100 de la segunda y un 40 por 100 de la tercera y cuarta.

Hasta hace poco hemos venido importando solamente las clases de tapones más superiores para poder competir, viéndonos obligados á dejar en nuestros almacenes en España una mitad de nuestros productos, los cuales, y á veces con gran dificultad hemos tenido que vender á diferentes naciones casi al precio de coste.

Pero hoy las clases de tapones superiores que antes se usaban para la cerveza han sido sustituidas por los tapones discos, que se fabrican con más ventaja aquí; y como el 50 por 100 del corcho, como decíamos arriba, no puede elaborarse en competencia con un derecho de 15 dólares las 100 libras de tapones, resulta que nuestras importaciones disminuyen y acabarán por desaparecer del todo, puesto que es impracticable la fabricación de tapones si no se puede dar salida á las clases buenas.

No hay que esperar remediar el mal por medio de tratados de comercio que el Senado no quiere aprobar, ni tampoco con reducciones de tarifa, pues esta última está hoy tan elevada, que aun cuando la rebajasen algo, no ejercería influencia alguna en nuestras importaciones.

Si el Gobierno de España quiere que no desaparezca dentro de pocos años la industria corchotaponera, es preciso que imponga más derechos de exportación al corcho en plancha.

El derecho de 5 pesetas los 100 kilos, como paga ahora, es insuficiente para contrarrestar los excesivos derechos con que gravan los tapones las naciones que más los usan. Por consiguiente, los abajo firmados esperan que el Gobierno de S. M. sin gravar los intereses de los dueños de alcornocales de una manera desproporcionada, encuentre la solución para que no desaparezca una industria que debería emplear más de 200.000 operarios, y que de los 50.000 de hoy emplea, una tercera parte se encuentran sin trabajo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—(Siguén las firmas.)

SUETOS

Tenemos entendido que obra ya en el Gobierno civil testimonio de un expedien-

te instruido en Malpartida de Plasencia sobre *distraición* de trigo de aquel Pósito. Así al menos lo indica nuestro colega *La Unión*, estimado periódico de Plasencia, y excita al señor gobernador para que active un asunto que importa tanto á aquellos labradores, como á la moralidad del partido que gobierna.

Nosotros, que hemos visto cómo ha procedido el Gobierno civil al reponer á ese Ayuntamiento, confiamos en que el señor gobernador no dejará dormir á ese expediente el sueño de los justos.

De Madrid:

EN EL CÍRCULO DEMOCRÁTICO

Sesión inaugural

El viernes á las seis de la tarde, se verificó en el Círculo Liberal Democrático la inauguración de los trabajos que anualmente realiza.

La concurrencia fué muy numerosa, figurando en ella muchos diputados y senadores democráticos, cuyos nombres no damos por la premura del tiempo.

Presidió el acto el Sr. Montero Ríos, acompañado de los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Gómez de la Serna, Valdeterrazo y Ponce de León.

La presencia del jefe del partido liberal democrático fué acogida con aplausos, y acto seguido, declarada abierta la sesión, leyó un elocuente discurso el señor Ponce de León, secretario de la Juventud democrática, reseñando los trabajos realizados en el Círculo durante el año anterior.

A continuación, el presidente de la Juventud democrática, Sr. Gómez de la Serna, usó de la palabra, pronunciando un discurso en que afirmó que la vitalidad del Círculo Democrático es cada día mayor, y enumeró los importantes actos en que la Juventud democrática ha intervenido y cuyo desarrollo es cada día mayor, citando, al efecto, el dato de que se hayan constituido 37 Círculos semejantes en distintas provincias. (Aplausos.)

El presidente del Círculo, señor marqués de Valdeterrazo, habló después, pidiendo que no se desmaye ante la situación actual de nuestra Patria, dominada por el clericalismo, según el orador, por las grandes concesiones hechas al Vaticano por el Gobierno con el actual proyecto de convenio que ahora se discute en el Senado.

Elogió después á los Sres. Montero Ríos, Vega Armijo y López Domínguez, que no asistió al acto por hallarse ligeramente indispuerto, y al Sr. Canalejas, y terminó ensalzando á la democracia entre grandes aplausos.

Discurso de Canalejas

Empezó diciendo que él apoyará siempre, con toda su alma, la jefatura del señor Montero Ríos, jefe indiscutible del partido liberal democrático.

Aseguró que es totalmente inexacto cuanto se habla de divisiones entre las huestes democráticas, y que él estará siempre en la extrema izquierda del partido liberal.

Dijo que ellos no aspiran al Poder ni tienen prisa ninguna por llegar á él; pero cuando lleguen cumplirán sin titubear todos sus compromisos.

Declaró que se halla íntimamente penetrado con las clases populares; cuyas aspiraciones es necesario tener en cuenta.

España no vive en el siglo XX, como las demás naciones, y es necesario hacerla llegar á él.

Terminó vitoreando al jefe del partido, al marqués de la Vega de Armijo y al general López Domínguez.

Su discurso fué interrumpido varias veces por los aplausos, y al final fué premiado con una ovación.

Habla el marqués de la Vega de Armijo

Dijo que sentía no merecer los elogios que le habían dedicado, no por él, sino por su partido.

Muchos hombres he visto—afirmó el orador—que se han echado atrás á medida que

pasaban los años; yo, en cambio, jamás me he detenido; siempre he seguido adelante.

Añadió que era indispensable procurar la instrucción del pueblo, para que, por medio de ella, haga valer sus derechos, y se mostró contrario á los procedimientos revolucionarios, asegurando que si él conspiró alguna vez fué en épocas en que era indispensable hacerlo.

Su discurso fué aplaudidísimo.

Discurso de Montero Ríos

Empezó saludando á todos y declarando que, después de oír á los demás oradores, él nada podía decir, *nunca había sido orador*.

Dijo que en el partido democrático hay un solo espíritu, y habrá en su día una sola acción.

Aseguró que los demócratas, adorando en la libertad, tienen fe en el porvenir del pueblo español, el cual subsistirá siempre, pues ningún pueblo muere cuando quiere vivir.

El discurso del jefe del partido democrático ha durado diez minutos escasos, y ha sido muy aplaudido.

El público, al retirarse de la mesa los oradores, los ha vitoreado.

Nuestro respetable amigo el infatigable senador D. Gerónimo del Moral, ha dado á los obreros de Cáceres la siguiente contestación á una carta que le dirigieron en 12 del mes anterior.

Esta contestación demuestra una vez más, lo mucho que se cuida nuestro querido correligionario de la suerte de los obreros.

Dice así la carta:

"Sres. D. Aquilino Cruz y D. Valentín Fal-

CÁCERES.

Muy señores míos: Oportunamente recibí su grata del 12 del próximo pasado, á que no he contestado antes por haber estado ausente de Madrid. Agradezco á ustedes lo mismo que á la Sociedad que representan, el voto de gracias que me envían por mi modesta excitación al Senado en favor de su industria.

Mi modesto apoyo no ha de faltar á ustedes nunca para todo lo que considere beneficioso á los intereses de esa Sociedad y las demás de España, pues siento es un crimen de lesa Nación dejar abandonada á sus propias fuerzas una industria de las más importantes de este país. Hace pocos días tuve una conferencia con el presidente de la Junta de Aranceles, D. Angel Urzáiz, para rogarle en nombre del Centro de Sevilla que antes de proponer las variaciones convenientes para el nuevo Arancel que ha de proponer al Gobierno, oyerá la Junta en información oral á representantes de fabricantes y de obreros de las regiones productoras y me prometió que así lo haría, pero que calculaba que hasta Enero ó Febrero próximo no terminaría la Junta sus trabajos que son muy complejos porque abrazan todos los ramos de producción.

Con este motivo se ofrece á V. como su más afmo. servidor, q. b. s. m.

GERÓNIMO DEL MORAL.

Hace dos días que tenemos el gusto de conocer al Sr. D. Julio Tuseau, vicecónsul de España en St. Gaudens (Francia) y persona finísima cuya cultura encantada y cuya conversación atrae; viene acompañado de su hermano político D. José Orté, carácter bellísimo y franco, un francés con quien se simpatiza desde el primer momento. Viven en casa de nuestro querido amigo y jefe don José Trujillo, á quien traen noticias de seres muy queridos que allende el Pirineo, suspiran por la llegada de las vacaciones, como aquí suspiramos por igual motivo.

Estos extranjeros que han observado de cerca nuestras costumbres y conocido personalmente el carácter español, se lamentan de los temerarios juicios que en Francia propalan con evidente error, gentes que ni siquiera nos conocen ni nos ha tratado.

Cáceres les gusto mucho, y les admira la parte antigua de la población que han visitado.

Al saludar á nuestros ilustres huéspedes

EL NORTE DE EXTREMADURA, se honra rindiéndoles un cariñoso parabién y una sincera bienvenida.

Por el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, se nos pide la publicación del siguiente

EDICTO

Don Aurelio Octavio Sánchez Cortés Alvarez, juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario pendiente contra Dionisio Martín Barrera por hurto de caballerías, se encuentran intervenidas y depositadas las que luego se reseñarán, por lo que he acordado la publicación de este edicto en los Boletines oficiales de esta provincia y las de Badajoz, Huelva, Sevilla y Córdoba, para que en el término de un mes, á contar desde su inserción en dichos periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos ú otros medios de prueba, las personas que se crean con derecho á dichos semovientes, á prestar declaración en dicha causa y deducir las reclamaciones oportunas; previniéndose que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valencia de Alcántara á once de Noviembre de mil novecientos cuatro.—A. O. Sánchez.—Por mandado de su señoría, Bernabé López.

Señas de las caballerías.—Una mula pelo castaño, bragada, de talla, y cuatro años.

Otra parda tirando á mohina, con una S. en el hocico, un lunar blanco en el dorso producido por el aparejo, y de cuatro años.

Una yegua negra, lucera, pequeña, calzada de las dos manos y pata izquierda, con paño en el ojo izquierdo y lunar en el costillar derecho, producido por el aparejo, y de cinco años.

Al señor alcalde:

Sería de aplaudir que nuestra autoridad local, pusiera coto á un timo frecuente en nuestro mercado.

Hay un industrial tablaero que reparte anuncios ofreciendo el kilo de carne de cordero á una peseta veinte céntimos y luego expende carne de cabra ó macho, resultando un engaño al público.

Las cosas por derecho, y no tratemos de la exactitud del kilo, que esa es otra.

LOS OBREROS DE HERVÁS

Aunque no hayamos recibido la hoja que han repartido los obreros, como recibimos la de los patronos á que contestan, nosotros, como ofrecimos en aquel número, la insertamos, si no íntegra, porque carecemos de ella, tomando la parte que inserta un periódico de esta capital.

Hablan los obreros:

“Hacer descripción de las fases por que han atravesado las sociedades obreras de esta villa, hasta encontrarse en la forma que hoy están, sería un relato pesado porque de todos son conocidas. También lo son, todos los medios empleados por nosotros, para conseguir una mediana remuneración de nuestros servicios y tiempo que en ellos hemos de invertir, aun á despecho de algunos y mal aconsejados compañeros que, por congraciarse con el señorito, ayudaban á éste en sus tareas.

Y hoy, en que después de tantos esfuerzos, y cuando podemos mostrar y demostrar con documentos hasta firmados por autoridades, que los obreros hervasenses conocen su obligación y sólo piden por cumplir con ella, lo que en las actuales circunstancias creen de justicia, ¿quieren los antiguos señores volver por sus feudos y fueros sustentando al efecto teorías completamente erróneas y faltas de sentido práctico? Mal hacen, en creer tal de los obreros que tienen en sus fábricas, los que, apoyándose quizá en los vientos de este temporal, suponen ó imaginan que forzosamente han de sucumbir.

Cinco ó seis meses hace que estamos esperando este *engendro patronal*, é igual hubiéramos continuado por tiempo ilimitado, si ellos no varían las circunstancias; porque el obrero de Hervás, aun cuando muy ignorante, es por demás sensato, y le sobra intuición para comprender cómo debe obrar sin perjuicio de intereses que se le confían y en pró de los generales.

Tampoco ignoramos la crisis gravísima por que atraviesan todas las industrias españolas y el comercio en general. Pero vamos á salvar nosotros la situación económica del país, con aumentar á once las diez y media horas que hoy trabajamos, rebajar los salarios en ciertos oficios, consintiendo en otros las mujeres, y en una palabra, con deshacer de un solo golpe todo lo ganado á costa de tantos y tantísimos sacri-

ficios? Por un acto de humanidad no tendríamos inconveniente y por una sola vez en imitar á Jesucristo; pero por dar gusto á nuestros patronos, jamás, mientras alente-

mos. Además, si es general la crisis, ¿no la siente el hervasense obrero? ¿Quién como él, ha demostrado resignación y paciencia durante los seis meses que hace no trabaja más que contadísimos días? ¿Se ha quejado al patrono? ¿Le ha obligado á que elabore, tenga ó no tenga venta? ¿Le ha hecho alguna otra pretensión que las mismas tenidas hasta ahora por acuerdo mutuo?

Pues si esto es así, ¿dónde están esas causas locales que unidas á las generales agravan la situación industrial?

Demasiado saben los patronos que los males locales son otros muy distintos, y ajenos por completo al movimiento fabril; pero como para ellos la cuestión es abarcarlo todo, para disponer á su antojo, de ahí que traten de confundir, involucrando distintas causas en una sola.

Sobre este punto tendríamos mucho que hablar, pero no conceptuamos del caso, más que las causas origen de las continuas desavenencias entre obreros y patronos. Estos señores con independencia de las relaciones fabriles, estaban acostumbrados á que sus operarios no tuvieran idea determinada, y á que por tanto secundaran en todo y por todo los movimientos políticos que á ellos convinieran.

Vino la asociación, saborearon los obreros sus ventajas, y con esa libertad que todo hombre debe tener en sus actos privados, dejó de acatar las órdenes y mandatos de aquéllos. Pues les supo tan mal, lo que conceptuaron una rebelión contra el deber, que, á serles posible, dejan los negocios á trueque de que hubiéramos perecido de hambre. De ésto, arrancan muchas desavenencias, y ningún vínculo de unión entre los amos y los operarios.

¿Que no es posible la vida industrial? Pues eso mismo decimos y creemos nosotros; pero no fundados en lo que exponen los patronos, sino porque aparte de las causas que en general afectan al país, era de todo punto imposible el que continuáramos con estos sueldos tan crecidos que en el último medio año se elevan á la cifra de diez céntimos diarios para la manutención, en algunas casas, de siete ú ocho hijos.

¡Medrados estaríamos, si sólo hubiéramos dependido de esa industria que *han florecientes pone las casas de sus dueños*, interin siempre el hambre y la desesperación en las de sus operarios!

¿Qué quieren, pues, los patronos? Sus bases modificativas nos lo indican bien claro. O cerrar sus fábricas hasta conseguir que el obrero hervasense vuelva á los primitivos tiempos en la forma que dejamos dicho, ó buscar quien ocupe los puestos en las condiciones por ellos estipuladas. ¿Es justo lo que pretenden? El tiempo nos dará la respuesta. Nosotros, como anticipo, solamente diremos: que ahora como siempre, y en actitud correcta, estamos dispuestos á oír cuantos consejos desinteresados se nos den, pero nunca á consentir imposiciones que, cual las de la hoja patronal, quieran sumirnos de nuevo en incesantes escavos del trabajo.

Y para terminar, lo hemos de hacer con un pequeño desahogo. Firma la hoja y nos la dirige en atenta carta, como presidente de la Junta patronal, quien aún no hace dos años era el que con tesón inaudito defendía nuestros intereses, é hizo modificaciones en nuestros reglamentos. Y ahora cábenos preguntar: ¿Fué, ó no fué justa la labor por vos realizada? Si así lo creisteis, ¿por qué tratáis de debaratarla?

Hervás 6 de Noviembre de 1904.—Por todos los obreros, La Junta Central.—Presidente, Loreto Hoyos; vocales, Ignacio Herrero, Lucio Amador, Daniel Marcos, Sebastián Herrero, Bias Herrero, Eusebio Sánchez; secretario, Carlos Barrios.

Curiosidades

LA RANA-TORO.—Exite en el Norte de América una curiosa especie de batracios, notable por sus extraordinarias proporciones.

Me refiero á la rana-toro, así llamada por los sonidos que emite, análogos, por su timbre, al mugido de buey.

El cuerpo de tales animales mide unos 27 centímetros de longitud (descontando las extremidades abdominales) y 11 de anchura, y su peso es de un kilogramo por término medio.

La voz de la rana-toro es de intensidad tal que se percibe distintamente á una legua de distancia.

Tiene un color verde claro, y son tímidas, sumergiéndose en las charcas al oír cualquier ruido extraño.

Los pie es rojas las persiguen á palos para utilizarlas como alimento.

Los naturales del país las educan. Onéntase de un labrador que poseía dos ranas de esta especie, amaestradas de tal modo, que acudían cuando se las llamaba por el nombre que á cada una les habían impuesto.

El “TAMAGNO” DE LOS GALLOS.—En París se está celebrando un concurso de gallos cantores, aliciente ideado para atraer visitantes á una importante exposición de Agricultura días atrás inaugurada.

Los concursos de esta especie fueron muy frecuentes en Flandes en el transcurso del siglo XIX; pero desde hace algunos años han caído en desuso.

Todavía subsiste en Bélgica un club de amantes del canto del gallo. Su presidente, Van Gelder, posee el “Tamagno”, de tales animalejos, un gallo llamado *Picador*, que tiene el mérito de dar de ciento diez á ciento veinte *quiquiriquies* cada media hora.

A juicio de los inteligentes, el precioso animal vale unos diez mil francos.

Á COCHINO GORDO, UNTARLE EL RABO

En Castellón de la Plana, había de guarnición un regimiento, que es el de Otumba, y allí continúa alojado en el cuartel de San Francisco, pero lleva otro regimiento el Gobierno (el llamado de Tetuán) y no hay donde alojarlo.

¿Qué comparemos la situación de Cáceres y Castellón? ¡Buena gana! Aquí somos sensatos, pacíficos, etcétera, etc.

Véase lo que dice el telegrama siguiente:

“EN CASTELLÓN

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal)

Alojamiento militar provisional.—Gestiones del Municipio.—Felicitaciones.

Castellón 12 (8,20 noche)

Después de largas gestiones, el Ayuntamiento ha conseguido adquirir locales para instalar provisionalmente al regimiento de infantería de Tetuán, de guarnición en esta Plaza.

El local destinado á vivienda de las tropas ha sido cedido en alquiler por D. Emilio Huguet. El edificio reúne excelentes condiciones y se halla próximo al cuartel de San Francisco, en que se alberga el regimiento de Otumba.

En breve comenzarán á practicarse algunas reformas que se consideran necesarias para servir de cuartel provisional.

El Municipio, deseoso de proporcionar á las tropas un local adecuado, ha visitado á la Diputación provincial, solicitando la cesión del edificio del Hospital en construcción, capaz de servir de alojamiento definitivo á un regimiento en las condiciones debidas.

La Diputación ha accedido á la solicitud del Ayuntamiento, acordando que se estipulen las condiciones en que ha de cederse el edificio.

Apáudese el interés y la actividad desplegados por la Corporación municipal en beneficio de las tropas y de la población.

El capitán general de Valencia ha telegrafado felicitando al Municipio y dándole las gracias en nombre de los militares.”

COLABORACIÓN

LA ESCALERA

(Conclusión)

La escalera se alegró de aquel nuevo cambio, porque el desdichado convierte en esperanzas el más pequeño detalle que modifi que el curso de su vida. Ya lo dijo con verdad el poeta:

¡Oh, variedad común, mudanza cierta!
¿Quién habrá que en sus males no te espere?
¿Quién habrá que en sus bienes no te tema?

Algunos trozos de madera fueron á parar á la Plaza, y aquello fué un nuevo martirio para la ex-escalera, que contempló una vez más á la farola, cuyo pie se veía obligada á besar.

Pero un fausto é imprevisto acontecimiento vino á encumbrar á la escalera, en términos que le faltó poco para volverse loca de alegría.

Jacinto, el tamborilero del lugar, observó que los palillos de su tambor estaban ya muy deteriorados, y pensando en construir otros, dió con el pie en aquellos travesaños de escalera que, rodando por el suelo, eran propiedad del primero que les echara mano. Y cátales convertidos en un par de pali-

llos ligeros y brillantes, adornados por un extremo con unos aretes, de reluciente mecasi parecían de oro.

Todos los domingos y días de fiesta sacaba Jacinto su tambor y correspondientes sonante instrumento las mozas y mozos del pueblo bailaban á más y mejor.

¡Qué inmenso júbilo el de los palillos! Veíanse solicitados, queridos; eran indismiradas seguían con entusiasta admiración sus rápidas y elegantes evoluciones...

—¡Ya no quiero ser más!—dijo la ex-escalera una tarde en que los lugareños se desataban á bailar.—He llegado al pináculo de la fortuna; nadie se atreverá á negar mi preponderancia y valer. Sin mí no hay función, ni romería, ni jolgorio completos; yo soy el todo...

—¿Qué estáis diciendo?—preguntó el tambor con voz atronadora.—¿Tan necios sois y palillos, á proferir tan orgullosas é infundadas frases?

—¿Y quién eres tú para hablarme con tan poco respeto?

—Soy el tambor, soy el rey, soy el todo.—El todo somos nosotros, imbécil. ¿Quién hace ruido en el pueblo?

—¡Yo!—contestó el tambor.

—Nosotros te hacemos sonar.

—Pero yo sólo soy el que suena. Y era verdad. La escalera continuaba al servicio de otros; eran, sí, necesarios, pero sólo para hacer resaltar ajenos méritos... ¡Adiós ilusiones! ¡Adiós gloria! ¡Adiós esperanzas realizadas!

Desde aquel día los palillos no se atrevieron á venganciar una sola palabra, y ganosos de vengancia redoblaban con furia en el parche... Pero ¿qué conseguían con eso? Que el tambor sonaba más y mejor.

Imagen de los críticos eran entonces los palillos: cuanto más se encarnizan contra un autor, más popularidad le prestan.

Después de largos servicios fueron despojados ignominiosamente de los aros de metal (es decir, de la librea), y arrojados por inútiles á la calle.

Los desengaños de su azarosa vida enseñaron á la ex-escalera á no alimentar locas ilusiones; pero jamás la abandonó una débil esperanza, aquella esperanza que es la última á que se renuncia, y que suele perderse con la vida.

Y veremos cómo tenía razón para esperar

III

El maestro de escuela de aquel pueblo era tan pobre... que hay quien asegura que una Noche-Buena se murió de hambre; ¡la muerte de los genios! ó á lo menos una enfermedad que suelen padecer con frecuencia, y si no, acordémonos de que

Cervantes no cenó cuando concluyó el Quijote.

La escuela estaba muy mal provista, y los muchachos, que comenzaban su aprendizaje de escritura con plumas de acero, carecían de mangos para ellas.

El bueno del maestro se encontró por casualidad los desechados palillos, parecíéronle de una madera fuerte y á propósito para el uso á que pensaba destinarlos, se los llevó á su casa, los limpió, los dividió y pulimentó... y hé aquí cómo los palillos se encontraron de pronto convertidos en un par de docenas de porta... plumas que casi parecían nuevos, merced á un barniz color de chocolate con que se habían disimulado muchas de sus asperezas é imperfecciones.

La ex-escalera no se atrevía á creer en tanta dicha; figurábase soñar tan gloriosa existencia... Estaba en el templo del saber, y no en calidad de sierva, sino como reina y señora de aquella asamblea de futuros sabios... Se prescribían reglas y preceptos para que la mano del alumno se habituara á tomar la pluma con arte y suavidad, es decir, que se la trataba con toda la consideración y respeto debidos á su alta garantía... ¿Cuándo pudo imaginar posición tan brillante?

Por no perder la costumbre de pensar en voz alta, dijo en cierta ocasión un mango de pluma:

—Una vida como ésta he soñado, y hoy por fin veo que no me engañaban mis presentimientos... ¡He llegado á la cumbre del poder y de la gloria! Soy la productora de lo más grande y sublime que puede crear la mente humana; sin mí, los nombres de los grandes filósofos y de los grandes poetas se disiparían en la noche del olvido; gracias á mis antecesoras han pasado á la posteridad mis creaciones inmortales, y hoy represento yo una de las últimas ramas de esa familia excelsa.

La pluma de acero, que escuchaba con asombro aquellas palabras, escribió sobre el papel las siguientes:

—Todo eso que estás diciendo, aplicámelo á mí, que de derecho me corresponde. Yo soy la pluma, la verdadera pluma descendiente por línea directa del *stylus*, la que trae-

al papel el pensamiento del hombre. No has nacido más que para servirme a ti y eres una necia vanidosa si te figuras tener méritos propios comparables a los de escribir una sola letra de las que forman las palabras que te dirijo?

—Tienes razón,—contestó el portaplumas, —me convenzo, desde ahora para siempre, que he nacido ni más ni menos que para servir a los demás, sin conseguir nunca romper este odioso estado de servilismo... Tan sencilla soy al presente como cuando se servía de mi pobre esqueleto para encender la farola que tanta envidia me daba en otros tiempos.

—Todas las cosas y todos los seres somos iguales,—contestó benignamente la pluma,—somos materia; la diferencia sólo está en el modo especial como están dispuestos los átomos que nos constituyen, y que nos hace aptos para desempeñar destinos brillantes o modestos. Entre los hombres sucede lo propio: todos son iguales; todos tienen derecho a la vida y a ser juzgados por las mismas leyes; pero entre ellos hay una gran diferencia: los intelectuales, los que poseen mucho talento avalorado por el estudio, brillan como la farola, aparecen en torno el aroma de su nombradía como las flores el perfume en las fiestas, y son creadores de la manera que yo doy forma material al pensamiento... No por eso se ha de despreciar a los humildes, á los que tienen escasa virtud intelectual, pues cumplen su misión como la has cumplido tú sirviendo de escalera, de empalizada, de palillos y de portaplumas... Y todos te debemos agradecimiento y protección: la farola, las flores, el tambor y yo.

RAMIRO BLANCO.

DESAGRAVIO

Insertamos á continuación el escrito presentado al Supremo Tribunal de Justicia ante procurador y abogado, por D. José Nakens:

“Por el Crucificado.—Al Tribunal Supremo.—D. Pedro Pérez Peláez, procurador, en nombre y representación de don José Nakens y Pérez, vecino de esta capital, mayor de cuarenta años, periodista, por virtud del poder general á mi favor otorgado, que acepto y debidamente bastanteado, presento y deduzco la acción penal autorizada por el artículo 101 en la forma que previene el 270 de la ley de Enjuiciamiento criminal; y como mejor proceda en derecho, digo:

Que por el testimonio de muchísimas personas que me merecen entero crédito, por la relación sucinta y detallada que da la prensa de Madrid y por otros actos notorios, consta á mi representado que en un lugar público se ha escarnecido una imagen del Redentor, en el mismo agosto recinto donde se confeccionan las leyes y en la imagen consagrada á recibir el juramento de los representantes de la Nación; y como el hecho anunciado reviste todos los caracteres de delito comprendido en el párrafo 4.º, artículo 240 del Código penal, sección 3.ª, capítulo 2.º, libro 2.º, que constituye un delito público, lo denuncié en cumplimiento del precepto imperativo del artículo 259 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y lo hago en forma de querrela, que deduzco en la forma que prescribe el artículo 277 de la referida ley ritual.

a) Que comparezco en papel de oficio.
b) Que deduzco esta querrela ante el Tribunal Supremo en pleno, constituido en Sala de Justicia, por tratarse de un delito en que pueden ser autores ó directamente responsables, las personas investidas de las funciones á que se refieren los párrafos 2.º y 3.º del artículo 284 de la ley Orgánica del poder judicial.

c) Mi patrocinado, cuyo nombre y apellidos constan en el encabezamiento, es vecino de Madrid y habita en el cuarto bajo de la casa número 4 de la calle de Ruiz.

d) Ignora mi parte quién sea el autor material del hecho, aunque considera moralmente responsables del mismo, al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Maura y Montaner, y al excelentísimo señor presidente del Congreso de los diputados, D. Francisco Romero Robledo, cuyos domicilios particulares ignora.

e) Era el sábado 29 de Octubre último. Se discutían en el Congreso los suplicatorios para procesar á varios diputados, por delitos de imprenta. La sesión continuaba indefinidamente. Los representantes de las minorías retiraron una proposición que hizo suya un amigo del Gobierno, con lo cual se produjo una grandísima agitación, en que, con graves denuestos y duros calificativos, se increparon de banco á banco. Se oyó una frase dura, y la agitación se convirtió en tumulto, en que parecía que se iba á llegar á

vías de hecho; pero la agresión no ocurrió entre las personas, y sólo la imagen del Crucificado se vio hollada y agredida. El símbolo de la redención sufrió un tremendo bastonazo, que relata así *La Correspondencia de España* en su edición de la noche del 31 de Octubre:

“No fué el Sr. Villanueva, sino otro diputado, el que dió con el bastón un golpe al crucifijo que hay sobre la mesa del presidente de la Cámara.”

Hemos esperado la consagración y el desagravio antes de deducir esta querrela. Cesó el escándalo; gobernantes y opositoristas han llegado á un acuerdo, y no queda de la enconada lucha más que el magullamiento del Crucificado, para quien no ha habido una satisfacción donde tanto se las han prodigado mutuamente los beligerantes. No es trofeo de triunfo, pero sí triste y amarga lección de los creyentes. Los reverendos prelados no han pensado en el desagravio del símbolo que representaba en aquel recinto los misterios de la religión y el solemne juramento de la fe. Los fervorosos católicos que ante el Ara juraron, se dieron mutuas explicaciones; y allí yace maltrecha y apaleada, en el hemisiclo, la efigie del Crucificado. Y hemos de ser nosotros los que apelamos al más alto Tribunal de la Nación para que se reintegre el derecho quebrantado por la infracción delictiva y se consagre el lugar del entredicho por la agresión á la imagen del Redentor.

f) Diligencias: Que se reproduzca testimonio del acta de la sesión, elevando el oportuno suplicatorio.

Que se reciba declaración al excelentísimo señor presidente del Consejo y demás ministros. Que asimismo declaren el excelentísimo señor presidente y los demás individuos que componen la mesa del Congreso.

Que se cite de comparecencia, para que declaren, á los directores de los diarios de Madrid.

No solo se ha infringido el precepto mencionado del Código penal, párrafo 4.º, artículo 240, que citamos como fundamento, sino que se han infringido los cánones en el sacrilegio cometido, citándose entre otras *De invocatione et veneratione rei quarum sanctorum et sacrarum imaginum*. Concilio tridentino, sesión XXV. Contra violación. Decreto capitular V, cuestión 2.ª, causa 12; cuestión 4.ª causa 17; capítulos III, V, XII, XVIII. La constitución de Benedicto XIV. *Vix pervenit* 1745 Las respuestas de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, 18 de Agosto de 1830. 17 de Enero de 1838 y otras que no citamos por no molestar demasiado la atención del Tribunal, y en su virtud,

Al Tribunal suplico que, habiendo por deducida esta querrela con sus copias, se sirva admitirla, practicar las diligencias que solicito y acordar el procesamiento y prisión de los querrelados, con todos los pronunciamientos consiguientes á esta declaración, pues como lo solicito es de justicia que pido.

Otrosi digo: Que como no es especial el poder, firma conmigo el querellante. Madrid 4 de Noviembre de 1904.—Aureliano Albert.—Pedro Pérez Peláez.—José Nakens.”

VARIEDADES

OJO CLÍNICO

Una mano criminal asesinó á don Pascual, y al hacer la disección por mandato judicial, no apareció el corazón.

Un caso tan peregrino nadie se pudo explicar, ni la ciencia demostrar; pero á un forense ladino se le ocurrió preguntar:

—¿Qué era en vida ese señor? Y un anciano servidor del finado, fué el primero en responder:—Usurero de los de marca mayor.

Miserable, cruel, tacaño, se gozaba en la amargura é hizo en el mundo más daño que triplicaba cada año su capital con la usura.

—El caso, pues, es sencillo—dijo el forense en cuestión, y registrando un bolsillo del chaleco de aquel pillo... allí encontró el corazón.

J. TILLOL SANZ.

Noticias

Acordado por el Ayuntamiento proveer la plaza de director de la banda municipal, por concurso, tienen un mes, los profesores

que aspiren á ella, contado desde la publicación en el *Boletín Oficial*, que ha debido verificarse uno de estos días.

El fallecimiento de la niña Isabel Cortés Martín, ha sumido en llanto á sus buenos padres que se gozaban en el amor de tan preciosa criatura.

I. Giraud.—Dentista.—3, Plaza Mayor, 3.

Leemos en nuestro colega *La Vanguardia* de Alicante:

“Denunciados.—El número de anoche de nuestro periódico ha sido denunciado á consecuencia del artículo de fondo titulado “Todo mentira.”

El Juzgado se ha constituido esta tarde en nuestra Redacción, con el fin de secuestrar los ejemplares sobrantes de la edición é inutilizar los moldes.

Nuestro director ha sido citado para mañana ante el Juzgado de instrucción, para prestar declaración.

Este nuevo percance no nos hará enmudecer ante la campaña emprendida, á fin de darle á la vindicta pública la satisfacción que se merece hasta esclarecer los hechos denunciados, que probaremos en su día.”

Lo del Ayuntamiento de Alicante dará ruido.

Nosotros deploramos la denuncia del compañero.

El inteligente industrial nuestro amigo D. José Bernal y Tavora, diestro pintor y adornista de habitaciones, ha tenido que salir unos días de esta capital con el objeto de pintar la nueva casa que ha construido en Malpartida de Cáceres, D. José Mogollón.

Es esperado para hacer otros trabajos en Cáceres por algunos propietarios, á los que anunciamos la vuelta pronta del activo y simpático artista.

La obra en cuatro tomos, original de nuestro querido amigo D. Antonio González Villa Amil, de que ya hemos hablado en *EL NORTE*, se halla de venta, además de en la imprenta de D. Serafín Rodas, en la calle de Valdés, número 12, domicilio del autor.

Los 4 000 epigramas en cuatro tomos, se venden por diez pesetas.

SE ARRIENDA un espacioso local para establecimiento, sito en el Portal Empeñado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

A VISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

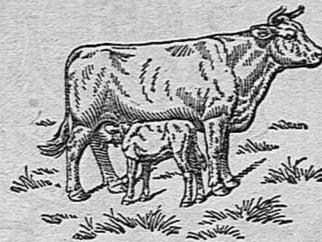
Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el *GABINETE* del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Vaquería Suiza



y Gervercería

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á **sesenta céntimos de peseta litro**.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á **cuarenta céntimos**.

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL

PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puero, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmodal de la Mata (Cáceres).

VINAGRE

puro clarificado, superior en clase, aroma y sabor, propio para mesa, cocina y conservas.

JORGE CAPDEVIELLE

Corredera de San Juan.

CÁCERES

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la *PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS*, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los *HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA*.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la *SUPERIORIDAD DEL CAFÈ EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS*: son **EXCELENTES, TONICOS Y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los *CAFÈS TOSTADOS*, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los *INNUMERABLES CONSUMIDORES* que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, á razón de **SETE PESETAS KILO**, á quien se dirija, acompañando su importe, á **José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas

“LA CATALANA”, Seguros contra Incendios



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776/70
Sinistros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Mis que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

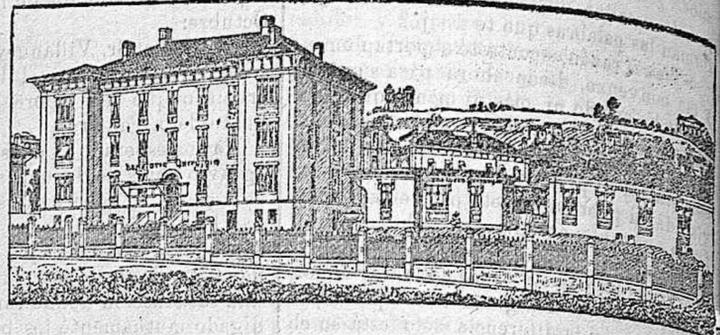
Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientesmente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el ESANOFELLE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: «Longo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFELLE, que ha servido de positivo término en el caso de verdadera cefalalgia parietal, y en el cual la anemia é inactivo espíritu consuntivos eran evidentes y palpables. Logrando a los tres ó cuatro días hacer desaparecer el dolor febril de tipo charre-harte, como ya lo decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir: no sé si quiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto...»

Dipósito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguera de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frases, 2/50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguera de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA

Proveedores efectivos de la Real Casa de España

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO

RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.

DEPÓSITO: A. ROLANDO. BARCELONA

BAJADA S. MIGUELA

“La Minerva Cacereña,”
DE
SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRENTA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.
Sellos de “Cautchouc”. Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**

Cáceres

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.